

Guayaquil, 14 de marzo del 2.000

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE MARMANDATO S.A.

SEÑORES SOCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías vigentes, somete a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 1.999

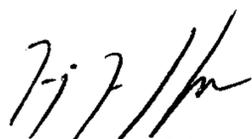
Recibimos por concepto de convenios S/. 1.179'884.290, se incurrió en costos y gastos operacionales, por S/. 1.050'173.522 por consiguiente tuvo una pérdida operacional de S/. 25'984.312 a pesar de haber obtenido una pérdida durante el año, debemos pagar por concepto de participación de trabajadores la cantidad de S/. 1'450.608; debido a que en el primer balance correspondiente a los meses de enero a abril/1999 se obtuvo una utilidad de S/. 7'630.347.

En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía no alcanzó a mantener el crecimiento deseado, debido a que la situación económica como es de conocimiento general no ha sido de bonanza, se espera que para el año 2.000 sea mejor y las cuentas se vean afectadas positivamente.

Durante el año 1.999 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 1.999 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Mariana Muñoz de Baquerizo
Gerente General

